CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

==========

PUERTO LOPEZ, META
MARZO DE 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ
E.S.D.

El suscrito DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO, obrando en mi calidad de contratista, con domicilio en la Avenida 14 # 22-149 Conjunto ICM Mz G Cs 01, Barrio Julio Flórez, Puerto López - Meta, someto a consideración del MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META la propuesta para el siguiente objeto: **"FORTALECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES ENMARCADOS EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".**

Así mismo, declaro en nombre propio: 1.- Que en caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, obligándome a cumplir con lo pactado en el respectivo negocio jurídico. – 2.- Que conozco el estudio de conveniencia elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la ley colombiana y las acepto integralmente. 3.- Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de las informaciones y datos de la oferta. – 4.- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrito en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.

RELACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

1. Soy profesional en Ingeniería Electrónica.
2. Cuento con la formación necesaria para desempeñar las labores y actividades a realizar.

PROPUESTA ECONÓMICA

OFREZCO PRESTAR LOS SERVICIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL A RAZÓN DE $17.760.000, POR UN PLAZO DE 04 MESES, PAGADEROS MES VENCIDO A RAZÓN DE 04 PAGOS POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS $4.440.000 MENSUALES, PARA EL PAGO DE MIS SERVICIOS ME OBLIGO A PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA DE VENTA EN LOS CASOS QUE LA EXIGEN LAS NORMAS TRIBUTARIAS VIGENTES. IGUALMENTE CUMPLIRÉ LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE HACEN EXIGIBLE EL PAGO DE MIS SERVICIOS Y QUE SE CONVENGAN EN EL CONTRATO Y QUE EXIJA LA ENTIDAD EN DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO.

AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL: MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO INSCRITO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES ADMINISTRADORAS:

PENSION: **PORVENIR**
SALUD: **SALUD TOTAL EPS**
RIESGOS LABORALES: **SURA**

En cumplimiento de lo anterior se hace necesario de esta manera desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyar las acciones de implementación del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Plan de Transformación Digital para el fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital en el Municipio de Puerto López.
2. Realizar seguimiento y revisión de las actividades e indicadores del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración Municipal de Puerto López
3. Brindar asistencia al seguimiento y revisión de las acciones del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Administración Municipal de Puerto López.
4. Asistir y apoyar la actualización y ajustes de los planes institucionales de la política de Gobierno Digital de la Administración Municipal de Puerto López.
5. Generar acciones y procesos para estructurar, establecer y formalizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Administración Municipal de Puerto López.
6. Las demás actividades que guarden relación con el objeto del contrato y que sean asignadas o requeridas por el Supervisor como apoyo a la Administración Municipal

Cordialmente,

Diego José Dávila Briceño
C.C.: 1.122.647.256 de Restrepo (Meta).
Avenida 14 # 22-149 Mz G Cs 01, Barrio Julio Flórez
Diegodavilabri@gmail.com
Tel: 3125039694

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Davila	Briceño	Diego Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1122647256	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1122647256 D.M. 35

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 07 AÑO 1988	CALLE 8 8 51			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	RESTREPO		
MUNICIPIO	CUCUTA	TELÉFONO	3125039694	EMAIL	diegodavilabri@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	02	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	11	2011	CN206-87857

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	80	X		INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	12	2010
ESCUELA TÉCNICA	EDUCACIÓN	110	X		DIPLOMADO EN ENERGIAS RENOVABLES Y SISTEMAS HIBRIDOS	12	2016
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	EDUCACIÓN	200	X		DIPLOMADO EN INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	03	2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	EDUCACIÓN	120	X		DIPLOMADO DE TRANSFORMACION EMPRESARIAL Y MODELOS DE	03	2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO	80	X		MONTAR SISTEMA DE ENERGIAS RENOVABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA / SISTE,MAS FOTOVOLTAICOS DE GENERACION	05	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 13443460	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO A LA GESTION TECNICO	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA E INFORMATICA						DIRECCIÓN: CARRERA 8 null null ENTRE CALLE 12A Y 12B					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COLOMBIA SAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3108161089	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: IINGENIERO RESIDENTE	DEPENDENCIA: 301070101-DEPTO. DE INGENIERIA						DIRECCIÓN: CALLE 32 29 4					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 86621825	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	05	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y INGENIERIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 34 6 Edif. Heroes de pantano de vargas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 86621825	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	26	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1045 JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 34 6 Edif. Héroes del Pantano de Vargas					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 86621825	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1045 JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 33 34 6 EDIF. HEROES DEL PANTANO DE VARGAS					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Lopez - Abril 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-04-04 14:46

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO	JOSE	DAVILA	BRICEÑO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1122647256

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	RESTREPO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Dirección	["Calle 6 Numero 4 - 40 Parque Central"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$56.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$5.000.000,00
Arriendos	$800.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$63.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	META	ACACÍAS	$3.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	MARIA	CARRASCO	BARRETO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1122653816

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia

La Rectora y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta-Unimeta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Diego Jose Davila Briceño

C.C. 1.122.647.256 de Restrepo

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Alta Gerencia

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Alta Gerencia

en fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 reconocida del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Postgrados al Folio No. 148-16 del libro de Diplomas No. 1 de esta Universidad.

El Secretario General

EGO SUM VIA VERITAS ET VITA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTRÓNICO

A

Diego José Davila Briceño

C.C. Nº 1.122.647.256 EXPEDIDA EN RESTREPO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

Nº 485

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

REGISTRO Nº 132
FOLIO Nº 8
LIBRO Nº 5
FECHA: 27 de Abril DE 2012.

EL SECRETARIO GENERAL

05543

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas
Cúcuta - Norte de Santander
Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 000694 del 4 de noviembre de 2004,
Confiere a

Diego José Dávila Briceño

Identificado(a) con T.I. No. 880726-57564 Expedida en Restrepo-Meta.

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Tecnología e Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 01 Diploma No. 97

Dado en Cúcuta, a 9 de Diciembre del año 2005

FAZBERO EDITORES

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1122647256

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa / Sistemas fotovoltaicos de generación de energía eléctrica - NIVEL INTERMEDIO

Código: 291901055 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en DOSQUEBRADAS. A los dos (2) días del mes de Mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1551808 - 02/05/2023
No Y FECHA REGISTRO

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ.
Subdirectora CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

Vigencia:
hasta el 2 de Mayo de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002919010552231CC1122647256C

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus
propios reglamentos.

Certifica que:

Diego José Dávila Briceño

C.C. No. 1.122.647.256 de Restrepo
con la intensidad de 200 horas cursó el

Diplomado en Innovacion y Emprendimiento

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el libro de certificados No. 2 al Folio 088-14 de esta Universidad.

El Secretario General

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta - Unimeta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus
propios reglamentos.

Certifica que:

Diego Jose Davila Briceño

C.C. No. 1.122.647.256 de Restrepo
con la intensidad de 120 horas cursó el

Diplomado de Transformación Empresarial y Modelos de Negocio

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2021.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional No. 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el libro de certificados No. 2 al Folio 085-23 de esta Universidad.

El Secretario General

La República de Colombia y en su nombre

Escuela Técnica GLOBAL

Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano
Con licencia de funcionamiento otorgada por la secretaría de educación de la ciudad de Villavicencio según resolución 1724 de 2014

Confiere a:

Diego José Dávila Briceño

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1122647256 de Villavicencio, el presente:

Certificado

Por haber culminado satisfactoriamente el:

Diplomado Energías Renovables y Sistemas Híbridos

Con una intensidad de 110 Horas

En testimonio de ello se expide el presente documento en la ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de diciembre de 2016

Javier Moreno Valencia
C.C. 79.796.771 de Bogotá D.C.
Rector

Registrado en el folio 1 del libro institucional de certificaciones de Escuela Técnica Global - Puede consultar la veracidad de este certificado en www.ueglobal.edu.co o www.tecnicaglobal.edu.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.122.647.256

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

3106999 - 2010/12/04
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200142896CC1122647256C.

Tarjeta profesional



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular DIEGO JOSÉ
DÁVILA BRICEÑO

D.I. 1.122.647.256

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matricula CN206-87857

Resol. Secc. 41/2012

Fecha de Exp. 25/09/2012

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141142265780

(415)7707212489984(8020) 000014114226578 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 2 6 4 7 2 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 6 4 7 2 5 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAVILA	BRICEÑO	DIEGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Restrepo 6 0 6

41. Dirección principal: CL 7 A 2 42 BRR LOS ALMENDROS

42. Correo electrónico: ing.diegodavila@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 0 3 9 6 9 4	3 1 0 7 7 3 1 4 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 8 1 1 1 2	4 6 5 2	2 0 2 4 0 7 2 6	4 3 2 1	7 3 1 0	3 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DAVILA BRICEÑO DIEGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-04-2025 09:04:34AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.647.256

DAVILA BRICEÑO
APELLIDOS

DIEGO JOSE
NOMBRES

Diego Jose Davila B.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1988
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

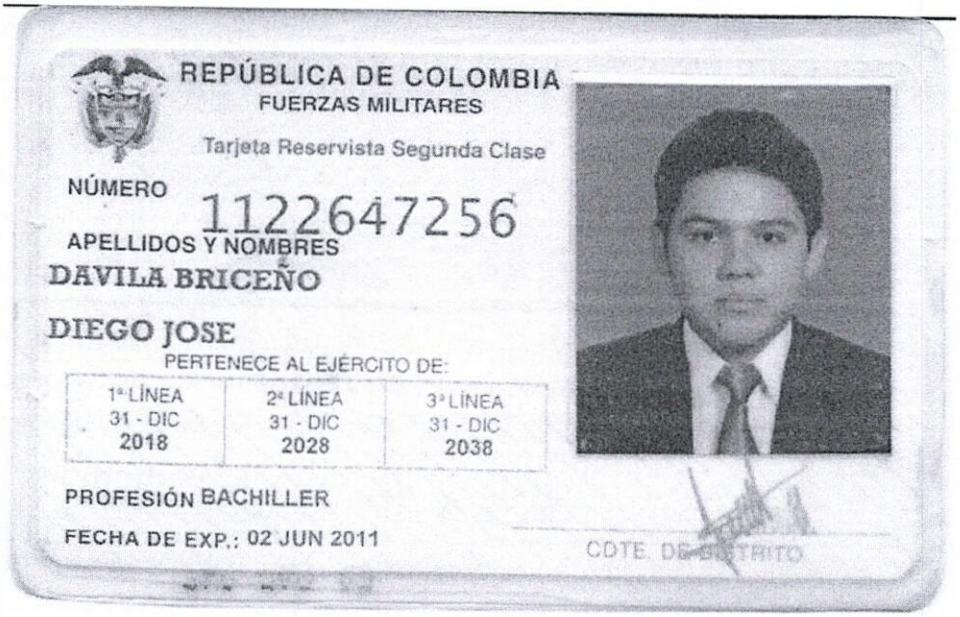
1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-AGO-2006 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5205000-43155202-M-1122647256-20061207 01500 06341B 02 212297514

Libreta militar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1122647256

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA BRICEÑO
DIEGO JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2018	2ª LÍNEA 31 - DIC 2028	3ª LÍNEA 31 - DIC 2038

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 02 JUN 2011

CDTE. DE DISTRITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de marzo de 2025, a las 16:07:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122647256
Código de Verificación	1122647256250325160758

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267048795

PIB
16:11:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122647256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodriguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:13:32 PM horas del 25/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1122647256**

Apellidos y Nombres: **DAVILA BRICEÑO DIEGO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122647256 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/03/2025 04:17 PM

Código Verificación: **2CJNELYZ5K**

Válida hasta: **23/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SaludTotal EPS

VILLAVICEN, Marzo 25 de 2025

Señor:

DAVILA BRICEÑO DIEGO JOSE

CC. 1122647256CL 12 24 36 3125039694 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 27 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
DAVILA BRICEÑO DIEGO JOSE	1122647256	C	Ene-27-2023	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
CARRASCO BARRETO LAURA MARIA	1122653816	C	Ene-27-2023	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
DAVILA CARRASCO JUAN JACOBO	1121974510	R	Ene-27-2023	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
UNION TEMPORAL FOTOVOLTAGICO GALERIA 7 DE AGOSTO	1122647256	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL FOTOVOLTAGICO GALERIA 7 DE AGOSTO	1122647256	Dependiente	CERRADO
COL INVERSIONES BYZ S A S	1122647256	Dependiente	CERRADO
DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO	1122647256	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO	1122647256	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO	1122647256	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO
DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO	1122647256	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIEGO JOSE DAVILA BRICENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.122.647.256**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/03/2025 05:24:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1122647256 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113080874** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

25 de marzo de 2025, Puerto López - Meta

Asunto: Autorización consulta delitos sexuales

El suscrito **DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.122.647.156** expedida en Restrepo - Meta, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, **ALCALDÍA DE PUERTO LÓPEZ** con **NIT. 892.099.325-0**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Puerto López, el día veinticinco (25) de marzo de 2025.

Firma _____

Nombre **DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO**

Cédula 1.122.647.256 de Restrepo (Meta)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:29:12 horas del 25/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1122647256,** Apellidos y Nombres **DAVILA BRICEÑO DIEGO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ** con NIT **892099325-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Certificado
Bancario

miércoles, 02 de abril de 2025

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO identificado(a) con CC 1122647256, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52634222588	2022/03/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)

SERVICIOS DE SALUD UNLAB

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2024-05-10

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CASTILLO ALCANTARA NORMA LUCERO	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO	Documento:	CC 1122647256
Fecha de nacimiento:	1988-07-26	Lugar de nacimiento:	CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)
Edad:	35 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	LAS ACACIAS	Municipio:	RESTREPO
Teléfono:	3125039694	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	INGENIERO ELECTRONICO	EPS:	Salud Total
Responsable**:	LAURA CARRASCO (CONYUGUE)	Teléfono:	3125039694
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO con documento de identificación No. 1122647256 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INGENIERO ELECTRONICO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

- CONSIDERACIONES POR LA PRESENCIA DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS (MOS): El trabajador informa la existencia de material de osteosíntesis a nivel de miembro inferior izquierdo. Generalmente la presencia de este material no genera sintomatología ni riesgos adicionales.

- CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Juan Camilo Bernal Guacheta
Médico Cirujano
Universidad Cooperativa de Colombia
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
UNAB
RES. 5942 - 2019

Firma para identificación de usuario
DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO
Documento: 1122647256


Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: michael.morales
Fecha: 2024-05-10 Hora: 09:58

TIC

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Con base en la información que reposa en el sistema de gestión documental de la entidad, base de datos y en la plataforma SECOP II se encontró que: **DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.122.647.256, suscribió con el **FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,** Unidad Administrativa Especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificado con NIT 800.131.648-6, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1499 DE 2024

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión requeridos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC para integrar el equipo de trabajo técnico que promoverá el aprovechamiento del uso de las tecnologías y la masificación del acceso a internet, en zonas apartadas y de difícil acceso a través de las estrategias de Fomento Regional.

Fecha de Suscripción:	19 de julio de 2024
Fecha de Iniciación:	22 de julio de 2024
Plazo de Ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Valor del Contrato:	$ 23.122.000

Obligaciones específicas del contratista:

1. Prestar apoyo técnico en las actividades que el Ministerio adelanta frente al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los territorios.
2. Realizar acompañamiento y apropiación a los grupos de interés para la conformación y formalización de las Comunidades de Conectividad, de acuerdo a lo establecido por el supervisor según las metas mensuales fijadas con el fin de promover alternativas de soluciones que apunten a la disminución de la brecha digital y el desarrollo, masificación y acceso a internet nacional.
3. Apoyar en el cumplimiento de las metas de gestión de disminución de la brecha digital regional, de acuerdo con la definición que para el efecto realice el supervisor del contrato.
4. Realizar levantamiento y corrección de información en territorio para la consolidación y depuración de la data que permitirá la implementación de las soluciones de conectividad.
5. Realizar estudios de sitio, caracterización y/o condiciones de campo que permita identificar requerimientos y/o correcciones de la información presentada en el estudio de datos.
6. Apoyar la articulación con los prestadores los prestadores de servicios de telecomunicaciones identificados en la región asignada para la implementación de las estrategias propuestas en la oferta institucional.

7. Transferir conocimiento desde el punto de vista técnico a la población de interés en herramientas y aprovechamiento de las tecnologías de la información, de conformidad con las condiciones definidas por el supervisor del contrato.
8. Asistir, participar e informar de las reuniones, mesas de trabajo, comités y demás instancias que sean requeridas por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual.
9. Hacer acompañamiento de la instalación y/o implementación de las soluciones de conectividad.
10. Realizar las pruebas de aceptación de la solución sitio.
11. Realizar monitoreo y seguimiento del funcionamiento de las soluciones técnicas de conectividad instaladas en sitio.
12. Atender los PQRS que sean radicados por la población de interés, sobre la información de su competencia, en relación con el objeto del contrato.
13. Las demás actividades que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Los servicios prestados no generarán ningún vínculo o relación laboral con el Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Cualquier información adicional puede ser solicitada al siguiente número telefónico: 344 3460. Ext: 4132.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025, a solicitud del interesado.

(Firmado digitalmente)
SERGIO ALVENIX FORERO REYES
Subdirector de Gestión Contractual

Elaboró: Diana Arias Betancur
Revisó: Johanna Paola Rodríguez Barrera

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO 1499-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-080150-a28082-27339321
Estado: Finalizado

Creación: 2025-01-29 08:01:50
Finalización: 2025-01-29 10:23:15

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirector de Gestión Contractual

SERGIO A FORERO R
79990312
sforero@mintic.gov.co
Subdirector Gestión Contractual
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: JOHANNA RODRIGUEZ BARRERA

Johanna Paola Rodriguez B.

Johanna Paola Rodriguez Barrera
52543197
jrodriguezb@mintic.gov.co
Contratista
FUNTIC/MINTIC

Elaboración: DIANA ARIAS

Diana Arias
1023903163
darias@mintic.gov.co
Técnico Administrativo

REPORTE DE TRAZABILIDAD

DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO 1499-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250129-080150-a28082-27339321 Creación: 2025-01-29 08:01:50

Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-29 10:23:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Arias darias@mintic.gov.co Técnico Administrativo	Aprobado	Env.: 2025-01-29 08:01:59 Lec.: 2025-01-29 08:02:15 Res.: 2025-01-29 08:02:23 IP Res.: 191.107.35.240
Revisión	Johanna Paola Rodriguez Barrera jrodriguezb@mintic.gov.co Contratista FUNTIC/MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-01-29 08:02:23 Lec.: 2025-01-29 09:29:04 Res.: 2025-01-29 09:29:07 IP Res.: 191.156.186.19
Firma	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2025-01-29 09:29:07 Lec.: 2025-01-29 10:23:09 Res.: 2025-01-29 10:23:15 IP Res.: 190.0.240.4

SERVIGES de Colombia S.A.S
Servicios Generales y Especializados

CERTIFICADO LABORAL

Hago constar que el señor **DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO** identificado con C.C. 1.122.647.256 de Restrepo (Meta), laboró en la empresa desde el día 01 de febrero al 30 de junio del 2022, desempeñando con responsabilidad el cargo de Ingeniero de logística y residente con un contrato de prestación de servicios profesionales.

Funciones o actividades a cargo.

1. Manejo del personal asignado al cargo.
2. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de la empresa.
3. Participar en la implementación y mejora continua en los diferentes procesos que se requieran.
4. Procurar el cuidado integral de la salud.
5. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud oportunamente al jefe directo.
6. Brindar información, apoyo y soporte tecnológico a las diferentes instituciones que están beneficiadas.
7. Velar por el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica, generando planes de mantenimiento y planeando el plan adquisición de forma anual.
8. Proponer y gestionar la mesa de ayuda (HELP DESK).

SERVIGES de Colombia S.A.S
Servicios Generales y Especializados

9. Seguimiento a las acciones de soporte técnico proporcionadas a las instituciones.
10. Gestionar la creación, actualización y análisis de las hojas de vida de cada equipo de cómputo de las instituciones.
11. Generación y cumplimiento del acuerdo de nivel de servicio.
12. Administrar los diferentes softwares a cargo del sistema.
13. Diseño de sistemas de energía fotovoltaicas.
14. Diseño y ejecución de cableado estructurado.
15. Importación de equipos de tecnología requeridos.
16. Remisión y almacenamiento de la mercancía en bodega.
17. Demás que le asigne su jefe directo.

Es una persona responsable, eficiente y cumplidora de sus deberes.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de junio del año 2022.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA CEBALLOS
Gerente General y Rep. Legal

UNIMETA
Fundada en 1985
TALENTO HUMANO

C.D.T.H No. 141-21

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Electrónico, **DIEGO JOSE DAVILA BRICEÑO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.122.647.256** expedida en la ciudad de Restrepo, laboró en nuestra Institución con contrato a Término Fijo inferior a un año, devengando una asignación salarial mensual de dos millones seiscientos cinco mil doscientos setenta y seis pesos m/cte **($2.605.276)**, de acuerdo a la siguiente relación:

- Desde el **10** de enero de **2019** al **11** de agosto de **2020** se desempeño como Jefe de Departamento de Tic, realizando las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
DOCENCIA	1. Impartir cátedra según carga asignada.
INVESTIGACION	2. Realizar las indagaciones sobre los avances de software y hardware
EXTENSION	3. Participar en actividades de extensión y proyección social.
GESTION	4. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución 5. Dirigir el análisis, diseño, implantación y mantenimiento de todos los sistemas de información de la Institución 6. Diseñar y desarrollar cursos de sistemas 7. Promover el alquiler de los equipos, las salas del instituto y supervisar su manejo 8. Coordinar la creación del software Institucional 9. Dirigir y gestionar la capacitación de profesores y estudiantes en sistemas 10. Establecer una estructura de calidad en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones 11. Definir las políticas de mantenimiento preventivo y correctivo 12. Responder por el inventario del software y del hardware 13. Programar la compra de infraestructura informática y su reposición 14. Presentar propuestas de servicios de outsourcing 15. Coordinar el desarrollo de proyectos de redes y telecomunicaciones. 16. Supervisar y administrar las redes de interconexión de datos de la Institución. 17. Supervisar el funcionamiento de los sistemas automatizados de información 18. Resguardar la seguridad, asegurar la integridad y proteger el carácter confidencial de la información Institucional 19. Supervisar la calidad de los programas de aplicación usados en la Institución y la disposición de sus respectivas licencias. 20. Realizar frecuentes estudios de los avances tecnológicos en el campo de la informática. 21. Supervisar y hacer auditoría a la plataforma Moodle.

Elaboró: Tatiana Parada Lizcano
Revisó:Augusto Arévalo Navarro
Imprimió: Tatiana Parada Lizcano

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por: Ministerio de Educación Nacional

#Una Nueva Generación

	22. Controlar y hacer seguimiento al montaje y manejo técnico del sitio web de la Unimeta. 23. Administrar el centro de cómputo y servidores de la Institución. 24. Participar en la administración del personal a su cargo. 25. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos académicos y administrativos. 26. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional. 27. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno. 28. Las demás que le asigne el superior inmediato.

- Desde el 12 de agosto de 2020 al 26 de mayo de 2021 se desempeño como Jefe del Departamento de Registro Académico, realizando las siguientes funciones:

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
DOCENCIA	1. Impartir clase según la carga académica asignada.
INVESTIGACION	2. Apoyar los procesos de investigación
EXTENSION	3. Participar en actividades de Extensión y Proyección Social
GESTION	4. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución 5. Administrar el sistema e-campus del Departamento Registro Académico. 6. Recopilar la información académica de los estudiantes de pregrado, postgrado y de extensión. 7. Supervisar el proceso de la inscripción y de la matricula 8. Expedir certificaciones académicas para los estudiantes 9. Auditar el reporte de notas por parte de los profesores al sistema e-campus conforme a las fechas establecidas en el Calendario Académico. 10. Realizar los cambios de notas autorizados en los Consejos de Facultad. 11. Informar semanalmente el número de inscritos y matriculados en los periodos establecidos. 12. Remitir el listado de matriculados nuevos del periodo académico, a la Sección de Ayudas Audiovisuales para la respectiva carnetización. 13. Remitir el listado de profesores para su respectiva carnetización. 14. Velar por la seguridad del sistema E-campus y hacer los requerimientos de actualización necesarios para su buen funcionamiento. 15. Presentar semestralmente el informe comparativo de inscripciones y matrículas y de la carnetizacion de la población estudiantil. 16. Mantener actualizado el SPADIES y SNIES. 17. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos 18. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional. 19. Las demás que le asigne el superior inmediato.

- Desde el 27 de mayo de 2021 al 25 de junio de 2021 se desempeño como Profesor Tiempo Completo Dedicación Exclusiva, realizando las siguientes funciones:

UNIMETA
Fundada en 1985
TALENTO HUMANO

DESCRIPCION DE FUNCIONES	
DOCENCIA	1. Impartir clases según la carga académica asignada. 2. Desarrollar las tutorías asignadas. 3. Coordinar académicamente los cursos que le sean asignados o de las actividades de extensión del programa 4. Apoyar el proceso de capacitación a los estudiantes para las pruebas Saber Pro.
INVESTIGACION	5. Realizar semestralmente un informe científico sobre el desempeño de cada uno de sus estudiantes. 6. Ser el asesor de un semillero de investigación 7. Ser director de tesis de investigación según la asignación del Jefe de Programa
EXTENSION	8. Proponer eventos académicos y participar en la realización de ellos. 9. Si clasifica como profesor de extensión, realizará al menos tres eventos por año.
GESTION	10. Cumplir y hacer cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y reglamentos de la institución. 11. Apoyar en la promoción de las carreras. 12. Apoyar en la actualización de las guías cátedra 13. Informar al Jefe del programa sobre el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes. 14. Apoyar en el análisis del plan de estudios y las guías de cátedra. 15. Apoyar el proceso de inscripción, admisión y matrícula de los estudiantes. 16. Apoyar la realización de los documentos para procesos de registro calificado. 17. Apoyar el proceso de homologación de asignaturas. 18. Apoyar en la elaboración de los horarios académicos. 19. Participar en las actividades de la Unidad de Garantía de Calidad Unimetense. 20. Participar en las actividades de autoevaluación y acreditación. 21. Desarrollar estrategias de utilización de las TIC en los procesos académicos y administrativos del programa. 22. Participar en el Plan de Formación y Capacitación Institucional. 23. Participar en la implementación y mejora continua de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno. 24. Las demás que le asigne el superior inmediato.

5 Durante su permanencia en la institución tiene la siguiente relación de carga académica:

PERIODO	ASIGNATURA
Periodo A 2019	Fisica I
	Calculo II (integral)
Periodo B 2019	Arquitectura de Computadores
	Control Analogo
	Calculo II

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por: Ministerio de Educación Nacional

Elaboró: Tatiana Parada Lizcano
Revisó:Augusto Arévalo Navarro
Imprimió: Tatiana Parada Lizcano

#Una Nueva Generación

Periodo A 2020	Mediciones Electricas
	Materiales y Dispositivos Semiconductores
	Medios Alternativos y Tics
Periodo B 2020	Arquitectura de Computadores
	Materiales y Dispositivos Semiconductores
Periodo A 2021	Arquitectura de Computadores
	Probabilidad y Estadistica
	Estadistica Descriptiva
	Control Analogo
	Matematica Basica

Se expide en Villavicencio (Meta), al primer (01) día del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado, lo que no exime a su destinatario de la verificación y confirmación de los datos aquí consignados, para el efecto puede dirigirse o comunicarse a la dirección y teléfonos que se indican al final del presente documento.

AUGUSTO ARÉVALO NAVARRO
Jefe del Departamento de Talento Humano (e)

La suscrita Secretaria General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META-UNIMETA, hace constar que la firma que antecede es auténtica y pertenece a la persona que desempeña el cargo aquí indicado.

SONIA CRISTINA PRECIADO CARRERO
Secretaria General

Elaboró: Tatiana Parada Lizcano
Revisó:Augusto Arévalo Navarro
Imprimió: Tatiana Parada Lizcano